

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011****Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno o quien haga sus veces:****ELISA LUNA HERRERA****Período evaluado: Mar 2012 - Jun 2012****Fecha de elaboración: 09 de julio de 2012****Subsistema de Control Estratégico****Dificultades:**

- Los planes de Acción no se han elaborado debido a que el Plan de Desarrollo 2012-2015 fue sancionado el 4 de julio del 2012
- Se han planificado las actividades de capacitación y bienestar social para esta vigencia, solo falta formalizarlo mediante acto administrativo lo cual no se había podido oficializar hasta tanto no estuviera sancionado el Plan de Desarrollo.
- Se presentan deficiencias en el diligenciamiento y el uso sistemático del formato de Evaluaciones de Desempeño realizadas a los funcionarios públicos, lo que repercute en el planteamiento efectivo y seguimiento riguroso de las acciones que ayuden al mejoramiento en el desempeño.
- Debido a la normatividad cambiante de algunos procesos, la actualización de los normogramas no se realiza de manera sistemática.
- La Estructura Organizacional no es apropiada ni suficiente considerando las exigencias de los requerimientos legales, los procesos adoptados y las necesidades de la ciudadanía. Las necesidades de personal han sido suplidas mediante contratos de Prestación de Servicios, lo que dificulta la continuidad en los procesos y por tanto, una gestión institucional efectiva.

**Avances:**

- La Dirección Administrativa de Talento Humano está liderando el proyecto de Reforma Administrativa que contiene un ajuste de la estructura orgánica y de la planta de personal para lo cual se adelantando el estudio y análisis de las Cargas Laborales correspondientes a los empleos de planta como a los que desarrollan los contratistas de vinculados por Ordenes de Prestación de servicio, a fin de determinar el recurso humano necesario para los procesos de la Entidad.
- Se han venido desarrollado Socializaciones sobre Administración de Riesgos, motivo por el cual se ha planificado para el segundo semestre de esta vigencia, Talleres sobre el tema, con el fin de ajustar los Mapas de Riesgos conforme a los procesos vigentes.

## Subsistema de Control de Gestión

### Dificultades:

- Establecer indicadores de impacto para la medición de metas en los Planes de Acción que resulten del Plan de Desarrollo 2012-1015 En Cartagena hay Campo para Todos. Asimismo, armonizarlos y optimizarlos con aquellos establecidos para los procesos.
- Diseñar, divulgar y actualizar el Plan de Comunicaciones de la Alcaldía Mayor de Cartagena, de tal forma que sea coherente con la Política de Comunicación vigente y sea utilizada como elemento fundamental para el direccionamiento de la gestión institucional.
- Revisar, Aprobar y adoptar las Tablas de Retención Documental de la Entidad.
- Socializar en las diferentes dependencias del Distrito los resultados obtenidos sobre medición de la satisfacción de la ciudadanía, realizada por la Secretaria General de la Alcaldía, con el fin de mejorar aquellos aspectos identificados como debilidad, para una óptima prestación en los servicios ofrecidos a la comunidad por la Alcaldía Mayor de Cartagena.

### Avances:

- Se han realizado varios ajustes en la Web de la Alcaldía Mayor de Cartagena, cumpliendo así con los principios de transparencia y publicidad y conforme a las exigencias planteadas por la Procuraduría General de la Nación en la medición del IGA (Índice de Gobierno Abierto).
- Se esta desarrollando el Portal de la Transparencia que estará al servicio de la ciudadanía, en el cual se podrá ver la ejecución presupuestal en forma detallada según los compromisos y pagos ejecutados diariamente
- En la revista *"Lo estamos Logrando!"*, se ha publicado la gestión de los 100 días de la nueva Administración. Asimismo, se ha contratado el diseño y la publicación mensual de una revista institucional.
- La Entidad continua con el fortalecimiento de los sistemas de Información y herramientas tecnológicas de comunicación, adecuados para obtener, procesar, administrar y distribuir la información generada tanto a nivel interno como externo. De ahí que se han mejorado los procesos de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía, el control de las metas en SIGOB, Pagos a Contratistas, Impuesto Predial, Sisben, así como diferentes trámites y servicios y la publicación de información de la Entidad.

### **Subsistema de Evaluación**

#### **Dificultades:**

- La vinculación de personal por contratos de Prestación de Servicios y la demora en su contratación, dificulta la continuidad en la evaluación, seguimiento, asesoría y acompañamiento a las distintas dependencias de la Entidad.
- Dificultad en la implementación de los planes de mejoramiento individuales dado a la complejidad del instrumento diseñado para evaluar.
- Dificultad en el término de cumplimiento de los avances de los Planes de Mejoramiento por Procesos por parte de los responsables de cada dependencia y suscritos con la Oficina Asesora de Control Interno.

#### **Avances:**

- Se está ejecutando el Plan Anual de Auditorías Internas de la Oficina Asesora de Control Interno, cuyo porcentaje de ejecución es de **69%**, que incluye Auditorías y seguimientos en los procesos desarrollados en las distintas dependencias, incluyendo el Seguimiento al cumplimiento de cada uno de los componentes del IGA (Índice de Gobierno Abierto), mediante los indicadores establecidos por la Procuraduría General de la Nación.
- Se cuenta con un equipo de Auditores profesionales en distintas disciplinas, vinculados por contratos de Prestación de Servicios y de planta, con experiencia en el proceso de Auditorías.

### **Sistema General del Sistema de Control Interno**

El Sistema de Control Interno de la Alcaldía Mayor de Cartagena ha logrado un nivel avanzado, aunque es importante y sumamente urgente constituir los Planes de Acción, para la ejecución del Plan de Desarrollo Distrital 2012-2015 en CARTAGENA HAY CAMPO PARA TODOS, con el fin de medir y mejorar la Gestión Institucional a través de los indicadores formulados en los distintos programas que lo componen.

### **Recomendaciones**

Agilizar el proceso de modernización de la Entidad, mediante la presentación del proyecto de Reforma Administrativa de la Alcaldía, a fin de contar con el personal idóneo y suficiente para el mantenimiento y mejoramiento del Sistema Integrado de Control y Gestión.

Diseñar, divulgar y monitorear los Planes de Acción que se deriven del Plan de Desarrollo Institucional 2012-2015, que incluyan indicadores precisos, suficientes y de impacto.

Actualizar los normogramas de cada macroproceso adoptado en la Entidad.

Continuar con la etapa de Ajustes de los Mapas de Riesgos, incluyendo aquellos que afecten la transparencia en los procesos, e identificar y poner en marcha los correctivos y acciones correctivas necesarios para mitigarlos.

Revisar, aprobar y adoptar las Tablas de Retención Documental (TRD).

Mejorar la atención al ciudadano a través de las TIC (Tecnologías de Información y Comunicación).

Atender las observaciones y recomendaciones emitidas por la Oficina Asesora de Control Interno y derivadas de las Auditorías, Evaluaciones, Seguimientos, Asesorías y Acompañamientos a las dependencias.

Continuar con el mejoramiento continuo del SIG de Calidad y MECI mediante el suministro de los recursos apropiados y suficientes, el fortalecimiento de la cultura de Autocontrol y el liderazgo de los responsables de cada dependencia para que las actividades desarrolladas se ajusten a lo establecido por el Modelo Estándar de Control Interno (MECI).

**ELISA LUNA HERRERA**

**Jefe Oficina Asesora de Control Interno**